

Jóvenes, vulnerabilidades y exclusión social: impacto de la crisis y debilidades del sistema de protección social¹

Rubén Lasheras Ruiz

Departamento de Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa
<ruben.lasheras@unavarra.es>

Begoña Pérez Eransus

Departamento de Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Egitura sozialeko desberdintasunak sortzean adierazle erabakigarrietakoa gertatzen da adina. Gazteriak osaturiko kolektiboa osaeran heterogeneoa izan arren, bizitzaren zikloan izaten duten kalteberatasunagatik ezaugarriak hartzen ditu (haurtzaroa eta pertsona adinduen kolektiboan baita ere). Talde horren egoera modu nabarmenean okertu da Estatu espainiarrean azken urteotan. Krisiari estu loturik dago gizarte-errealitatean izandako (nagusiki laneko arloan izan arren) talken ondoriozko hondatzea eta larriagotu egin dituzte aurretik ere egoera kaltebera bizi zuten gazteen egoerak. Artikulu honetan aztertzen dira kolektibo horren ohiko ahultasunak, identifikatzen direlarik eraginik gehien izandako taldeak eta aztertzen delarik gizarte-babeseko sistemak dituen mugak, izan ere, gazteriaren premiak albo batera utzi izan baitira.

GAKO-HITZAK:

Gazteria, kalteberatasuna, laneko merkatua, hezkuntza-eremua, gizarte-bazterketa, gizarte-babesa.

La edad es una de las variables determinantes en la generación de desigualdades en la estructura social. El colectivo de los y las jóvenes, aunque heterogéneo en su composición, se ha caracterizado (junto con la infancia y las personas mayores) por su vulnerabilidad en el ciclo de la vida. La situación de este grupo ha empeorado notablemente en los últimos años en el Estado español. Ligado a la crisis, este deterioro resulta de continuados impactos en varios ámbitos de la realidad social (aunque principalmente en el espacio laboral) que han agravado las ya previamente precarizadas situaciones de los y las jóvenes. Este artículo explora las tradicionales vulnerabilidades de este colectivo, identificando los grupos más afectados y analizando las limitaciones de un sistema de protección social (actualmente golpeado por los recortes y la austeridad) que históricamente ha descuidado las necesidades de los y las jóvenes.

PALABRAS CLAVE:

Jóvenes, vulnerabilidad, mercado laboral, espacio educativo, exclusión social, protección social.

¹ Este artículo corresponde a la revisión y actualización del estudio *Jóvenes, desigualdades y exclusión social*, realizado por Rubén Lasheras Ruiz y Begoña Pérez Eransus dentro de la serie Documento de Trabajo del VII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, editada por la Fundación Foessa y Cáritas Española en 2014.

1. Introducción

El colectivo joven ha sido históricamente considerado uno de los grupos más vulnerables. Su vulnerabilidad deviene de la atención a la variable edad como una de las generadoras de desigualdades en el seno de la estructura social. En este caso, el espacio social de la juventud es frecuentemente representado (junto con el de la infancia o las personas mayores como uno de los más sensibles en el ciclo de la vida.

Desde esta consideración vulnerable, puede afirmarse que, en términos generales, la situación de la juventud ha empeorado de forma notable en los últimos años, siendo especialmente significativo el deterioro de las condiciones de vida que este colectivo ha sufrido en el Estado español. Este empeoramiento se produce ligado a la crisis económica mundial, y resulta de una serie de impactos en varios ámbitos de la realidad social cotidiana que han agravado las, en muchas ocasiones, ya previamente precarizadas situaciones en las que se encontraba el colectivo de personas más jóvenes.

En este sentido, uno de los tradicionales espacios de desigualdad referidos a la variable edad es el laboral. Las personas jóvenes encarnan con frecuencia trayectorias de inserción difíciles y prolongadas hasta conseguir el primer empleo, elevadas tasas de desempleo, mayor presencia de contratos temporales de corta duración, extensión de jornadas parciales o contactos con el empleo informal. Además, más allá de los escenarios de vulnerabilidad identificados en la entrada o el mantenimiento en el mercado laboral, se constatan otras limitaciones, como por ejemplo, la ausencia de una política social de vivienda y el subdesarrollo de las políticas familiares.

La presencia de esta serie de dificultades en las trayectorias de la población joven provoca, en muchas ocasiones, la rápida extensión de procesos de exclusión y pobreza. Además, su intensidad es un indicador de la desigual protección del Estado de bienestar en términos generacionales. Se constata que, en la actualidad, el gasto social se está dirigiendo principalmente a la protección de la jubilación y la enfermedad. Este proceder permite amortiguar gran parte de los procesos de exclusión y pobreza asociados al envejecimiento. Sin embargo, el menor desarrollo o la desatención de la protección al desempleo, espacio central en el caso del colectivo joven, sumado a las estrategias de austeridad de las políticas sociales en aspectos esenciales para eliminar la desigualdad (recortes en el espacio educativo, subida de tasas universitarias), afectan contundentemente al grupo que nos ocupa.

Una de las peculiaridades del análisis de estas realidades de vulnerabilidad es que, al presentarse ligadas a etapas vitales propias del tránsito a la edad adulta, son habitualmente desposeídas de cierta dimensión problemática y, en muchas ocasiones, incluso, omitidas como objeto de análisis. Este hecho es especialmente preocupante al constatar el agrava-

miento de las referidas situaciones de vulnerabilidad que se ha producido en los últimos años.

Además, los análisis que han concentrado la atención en la vulnerabilidad de las personas de menor edad han demostrado que las dificultades no tienen sólo una evidente e inmediata repercusión en el desarrollo personal y profesional de estas personas, sino también efectos duraderos a largo plazo. En este sentido, las experiencias de periodos de recesión previos ilustran las implicaciones futuras individuales y colectivas asociadas, por ejemplo, a escenarios de desempleo y precariedad precoces. En el terreno de las consecuencias individuales, se identifican, entre otros efectos, una renta más baja durante toda la vida, mayor frecuencia de transiciones entre empleo y desempleo, mayores tasas de pobreza –incluso después de la jubilación– y, en términos generales, peores condiciones de salud física y mental (Eurofound, 2011). En su dimensión colectiva, la exclusión del mercado de trabajo de las personas jóvenes se ha identificado como una amenaza para la cohesión social (no debe olvidarse que toda limitación en la capacidad de participación política y social acentúa las diferencias de clase previamente existentes) y un riesgo notorio para el crecimiento económico (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

En definitiva, atendiendo a los impactos que se han producido en los últimos años, es necesaria una lectura intergeneracional de la crisis que, en consecuencia, obliga a situar la potencial conflictividad futura derivada de este escenario en la agenda más inmediata. Por ejemplo, en el caso español, como ocurre en la práctica totalidad del continente europeo, la lectura intergeneracional del impacto de la crisis destaca, entre otros efectos, por la mayor incidencia en los hogares más jóvenes de los procesos de destrucción y precarización del empleo, o el veto de acceso a la vivienda para un mayoritario volumen de jóvenes, debido a su elevado coste y a la falta de apoyos.

En resumen, es objeto de este artículo identificar las principales vulnerabilidades que afectan al grupo de personas jóvenes, acercándose a estas realidades desde diferentes perspectivas, y habilitar una reflexión sobre las limitaciones de la intervención pública ante este escenario. Para ello, el texto repasa, en primer lugar, en el vínculo entre la condición joven y los factores de vulnerabilidad a ella asociados. En primer lugar, se atiende al sentimiento de marginación y exclusión, el desempleo juvenil, la precariedad laboral o la ruptura con el espacio formativo. En segundo término, se prestará especial atención a la exclusión social y su relación con el colectivo joven, y también se analizará la realidad de los grupos más afectados: jóvenes sin ocupación y fuera del sistema educativo, hogares de jóvenes recién emancipados y emancipadas, y jóvenes que residen en hogares excluidos. Por último, se reflexionará brevemente sobre algunos aspectos del sistema de protección español que incrementan la situación de vulnerabilidad del colectivo que nos ocupa.

2. Juventud y vulnerabilidad

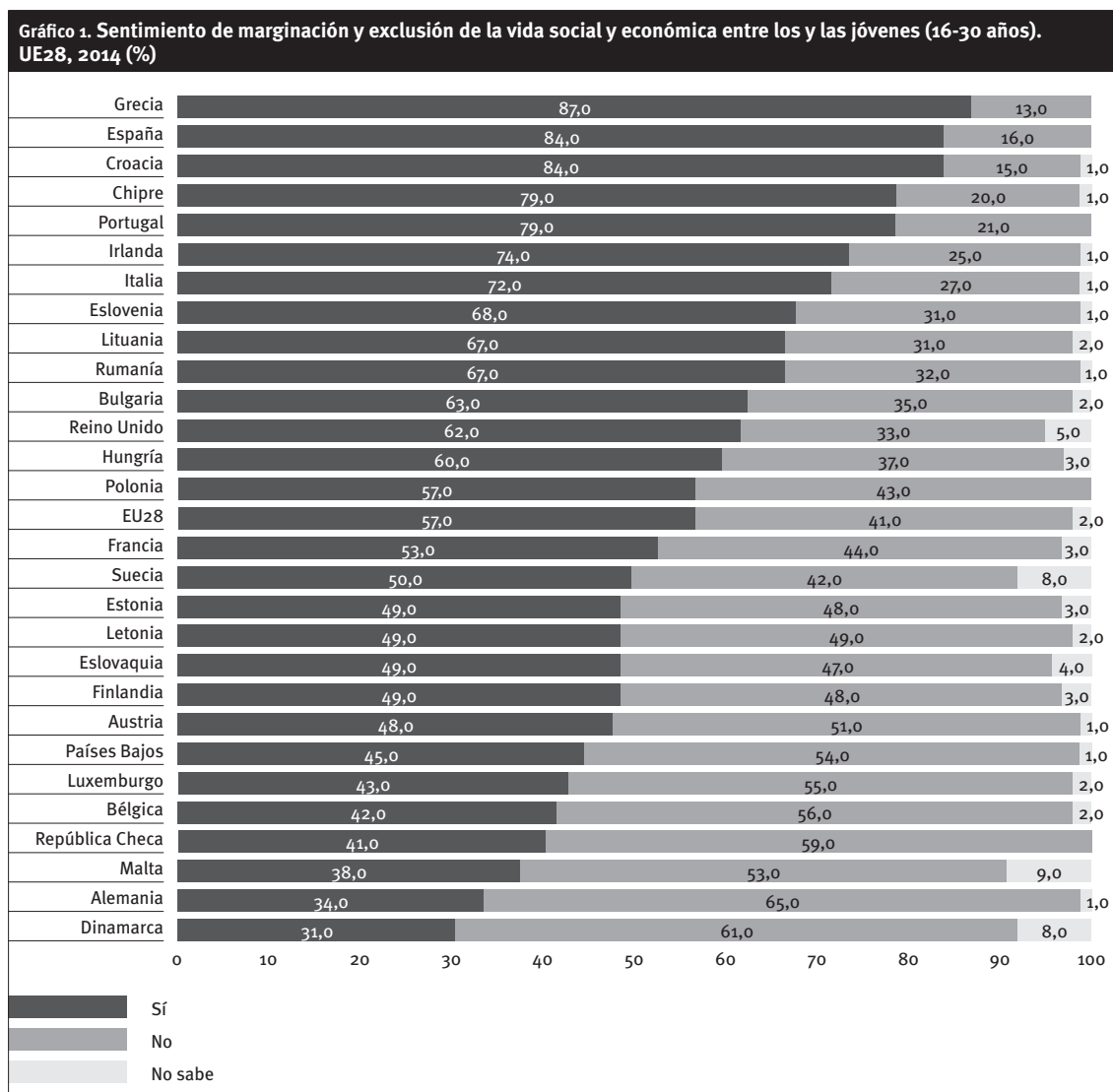
El desarrollo formativo y la inserción laboral son dos de las trayectorias de desarrollo personal vinculadas a la etapa juvenil. En este sentido, generalmente la formación precede a la incorporación laboral como proceso natural. Es precisamente la ruptura con ambas trayectorias (y las expectativas a ellas ligadas) la que acentúa las situaciones de vulnerabilidad en el seno del colectivo joven hoy día. Este hecho puede identificarse tanto en las opiniones y las representaciones como en las realidades objetivamente mesurables.

2.1. Un fuerte sentimiento general de marginación y exclusión

Reparando inicialmente en la dimensión subjetiva, y como adelanto a la identificación de los procesos de exclusión objetivamente mensurables, es necesario destacar el fuerte sentimiento de marginación que

muestra la población joven europea ante la señalada ruptura de las citadas expectativas a él vinculadas. Como se aprecia en el Gráfico 1, realizado tras preguntar a la ciudadanía europea joven (16-30 años) de los 28 países miembros de la Unión Europea acerca de su sentimiento de marginación y exclusión de la vida social y económica del país, las respuestas arrojan un mayoritario porcentaje de jóvenes (57%) adscrito a las opciones que acentúan el sentimiento de marginación y la exclusión. Entre los resultados, destaca especialmente el porcentaje del Estado español, que asciende hasta el 84%, situado en segundo lugar, sólo detrás de Grecia.

Este exteriorizado y extendido sentimiento de marginación y exclusión del colectivo joven nace, entre otros aspectos, de las limitaciones halladas en los principales elementos de desarrollo personal y colectivo, como la imposibilidad de acceso al mercado laboral, la precariedad de éste o los obstáculos en el sistema formativo. Veamos con detalle las condiciones generales que se presentan en cada uno de ellos.



Fuente: Eurobarómetro (2014).

2.2. El protagonismo del desempleo juvenil

Diversos estudios han situado al desempleo, junto con la desigualdad entre personas ricas y pobres, como una de las amenazas más relevantes para el orden global actual (Foro Económico Mundial, 2014). Como es conocido, el impacto del desempleo es notablemente intenso en el caso del colectivo más joven, especialmente en aquellos países donde la crisis ha afectado con intensidad al mercado laboral, como el Estado español.

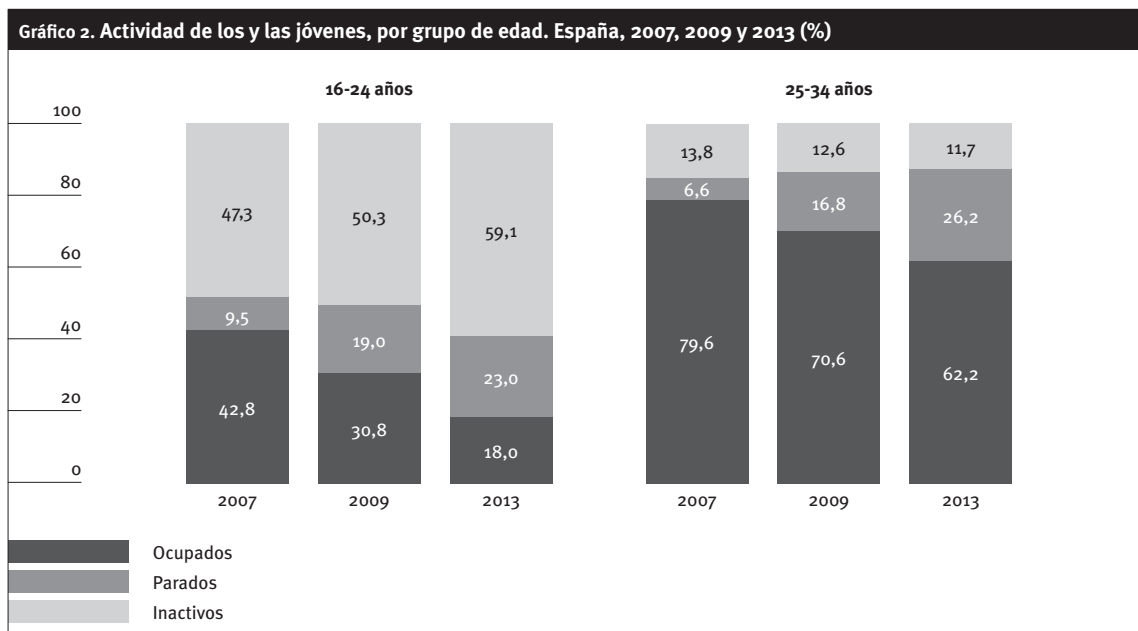
Esta realidad tiene raíces históricas. Los y las jóvenes han mostrado una especial vulnerabilidad en el espacio laboral debido a factores como la falta de experiencia o las limitaciones en la búsqueda de empleo (redes sociales menos desarrolladas, recursos financieros más escasos). Como resultado, las probabilidades de encontrarse en situación de desempleo, subempleo o precariedad son significativamente superiores al conjunto de la población (y triplican, en muchas ocasiones, los porcentajes de desempleo de la población adulta). Además, es un cuerpo social especialmente sensible a transformaciones o perturbaciones macroeconómicas, como ha podido comprobarse en los últimos años por efecto de la crisis económica, y los impactos tienden a prolongarse a pesar de las posibles recuperaciones producidas (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

El descenso de las tasas de fertilidad que se ha producido en las últimas décadas en muchos países desarrollados ha provocado el incremento de la proporción de jóvenes, proceso que ha sido calificado, incluso, como una 'burbuja juvenil'. Este grupo se contemplaba como una gran oportunidad desde la perspectiva del desarrollo humano, debido a su mejor formación con respecto a generaciones anteriores y, por tanto, a sus mayores posibilidades

productivas. Sin embargo, ese potencial no ha encontrado respuesta en el empleo productivo. Por el contrario, y como se adelantaba, las tasas de desempleo juvenil se han disparado hasta crear un escenario donde no sólo se produce una considerable pérdida del potencial de desarrollo humano y económico, sino que aumenta el malestar social, la violencia y la delincuencia (ibídem, 2014).

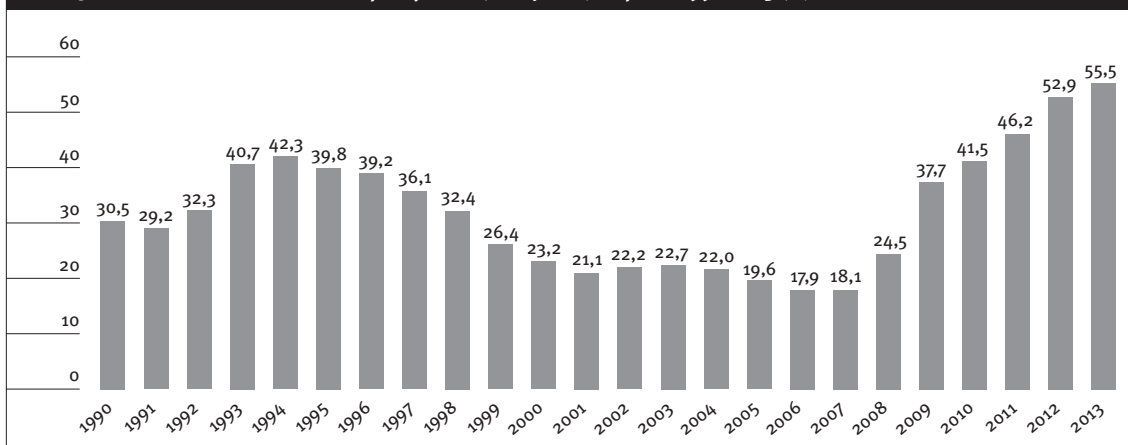
Este fenómeno de incremento del desempleo juvenil es manifiestamente perceptible en el Estado español. La trayectoria de los últimos años muestra con claridad el descenso del porcentaje de jóvenes que declaran encontrarse trabajando la semana anterior a la realización de la Encuesta de Población Activa. El Gráfico 2 expone nítidamente la destrucción del empleo en el colectivo juvenil durante el periodo 2007-2013, que ha sido especialmente intensa en la primera fase de la crisis. Debe subrayarse que esta concentración del impacto en la fase inicial afecta a aquellos grupos más precarios, en los que la población extranjera y las personas más jóvenes se encontraban claramente sobrerrepresentadas.

En los mismos términos, los datos de la Encuesta de Población Activa apuntan que es igualmente espectacular el incremento del número de jóvenes que buscan empleo: del 6,5 % en 2007 al 33,3 % en 2013. Aunque el fenómeno es extensible al conjunto de Europa, el especial impacto que sufre el Estado español ha sido frecuentemente interpretado aludiendo a las especiales características de un tejido productivo menos competitivo, o como consecuencia de los efectos del estallido de la burbuja inmobiliaria. Pero las características del mercado laboral español ya permitían definirlo como un escenario tremendamente frágil antes de la crisis, con tasas de desempleo juvenil y cotas de temporalidad que superaban la media europea.



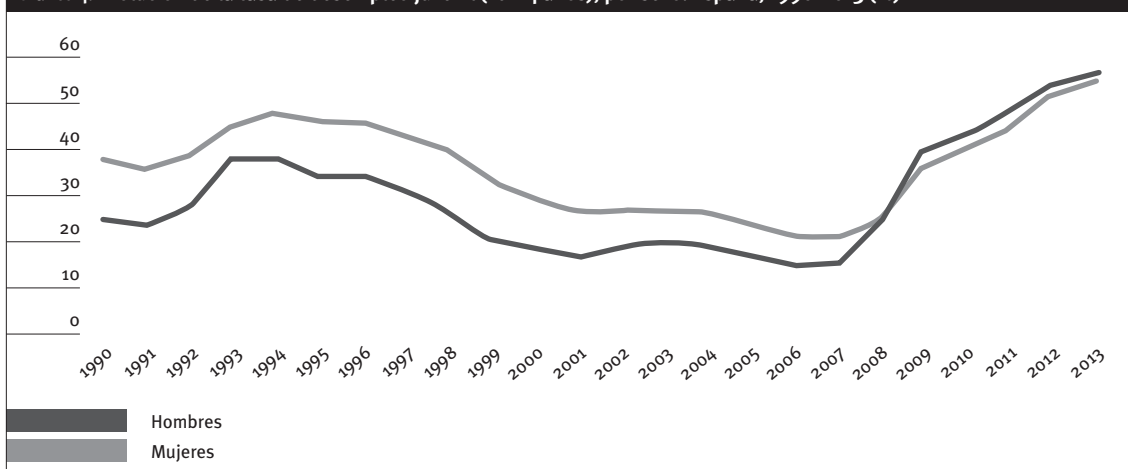
Fuente: Encuesta de Población Activa, segundo trimestre (INE, 2007, 2009 y 2013).

Gráfico 3. Evolución de la tasa de desempleo juvenil (16-24 años). España, 1990-2013 (%)



Fuente: Eurostat.

Gráfico 4. Evolución de la tasa de desempleo juvenil (16-24 años), por sexo. España, 1990-2013 (%)



Fuente: Eurostat.

En el Gráfico 3, centrado en el grupo más joven (16-24 años), se muestra la evolución de una tasa de desempleo juvenil que, en 2013, se situaba, con un 55,5%, como la segunda más alta de la Unión Europea (sólo superada por Grecia, con un 58,3%) y a una considerable distancia de otros países como Alemania (7,9%), Reino Unido (20,5%) Francia (24,8%), Portugal (38,1%) o Italia (40,0%)².

El gráfico también muestra que la tasa más baja de desempleo juvenil (17,9%), alcanzada en 2006, es anterior a la crisis económica; en concreto, se produjo en un periodo en el que un significativo número de jóvenes se incorporó a un mercado laboral que demandaba un gran volumen de mano de obra

en sectores emergentes, como la construcción. Este acceso se produjo mayoritariamente de forma temporal e inestable, y supuso en muchas ocasiones la ruptura de trayectorias formativas. Estas personas que, atraídas por oportunidades laborales en sectores no cualificados, abandonaron sus trayectorias formativas y no cursaron estudios posobligatorios, contemplan como estos mismos sectores, en momentos de crisis como el actual, las expulsan.

El señalado proceso también se comprueba en el Gráfico 4, que presenta una desagregación por sexo. Históricamente, las tasas de desempleo juvenil habían sido inferiores entre los varones. Sin embargo, la crisis del sector de la construcción ha supuesto una inversión en esta tendencia, que tiene como resultado unas tasas de desempleo juvenil masculino por encima del femenino. Como ha sucedido en otros grupos de edad, este fenómeno se produce por un proceso de igualación, pero en términos negativos. Es decir, frente a la aspiración de equiparar las posibilidades de acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres, se han igualado las dificultades.

² Es preciso señalar que los últimos datos suministrados por Eurostat que permiten establecer una comparación entre países (agosto de 2014) situaban ya al Estado español en la cabeza del desempleo juvenil europeo (entre personas menores de 25 años), con un porcentaje del 54,1%, que superaba significativamente las cifras griegas (49,3%). En el polo opuesto, las tasas más bajas de desempleo juvenil se registraban en Alemania (7,8%), Austria (8,9%) y los Países Bajos (10,1%).

Otra cifra que debe considerarse es el incremento de aquellas personas jóvenes que declaran no haber trabajado nunca: 26,3% en 2013 frente a 22,3% de 2009. Este hecho es central, dado que el sistema de protección español es eminentemente contributivo, y la carencia de experiencia laboral no sólo es un obstáculo en la búsqueda de empleo, sino un limitador en las posibilidades de acceso a la protección social.

En resumen, se evidencia la intensificación de la vulnerabilidad en un escenario previamente sensible. El desempleo se extiende en su dimensión temporal (y adquiere la condición de ‘de larga duración’) y crece la precariedad laboral (temporalidad, descenso de salarios). Ambos procesos contribuyen inevitablemente al empeoramiento generalizado de las condiciones de trabajo, especialmente en grupos vulnerables, como el colectivo joven.

2.3. La precarización del espacio laboral de los y las jóvenes

Como se adelantaba, la situación presente responde a una histórica realidad del mercado laboral español, caracterizada por un tejido laboral poco cualificado, que impulsa la temporalidad, y una clara estrategia de desregulación y progresivo abaratamiento del empleo. Como resultado, el colectivo joven ha contactado frecuentemente con el mercado laboral en su expresión más precaria (temporalidad, subempleo). El final de una etapa de crecimiento económico se ha traducido en despidos masivos y empeoramiento generalizado de las condiciones laborales. El excedente de mano de obra activa resultante de la elevada demanda y la escasa oferta provoca un descenso del umbral de lo aceptable en el espacio del empleo y lo sumerge, en muchas ocasiones, a niveles de explotación. Estos fenómenos, identificados a escala mundial, han promovido incluso el señalamiento del surgimiento de una nueva clase social: el precariado (Standing, 2013). Este nuevo grupo, caracterizado por una intensa precariedad laboral, está significativamente compuesto por personas jóvenes.

Son diversos los estudios que apuntan a la especial incidencia de estas realidades sobre el colectivo que nos ocupa. Como se señala en el informe *Tendencias mundiales del desempleo juvenil 2013: una generación en peligro* (Organización Internacional del Trabajo, 2013), la prolongación de la crisis económica obliga a la generación actual de jóvenes a “ser menos selectivos con los empleos que están dispuestos a aceptar”. En el mismo sentido, los datos del informe *Crisis y contrato social. Los jóvenes en la sociedad del futuro*, del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, y promovido por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, señalan que el 48,6% de jóvenes de 18 a 24 años aceptaría cualquier trabajo independientemente del lugar y el sueldo (Rodríguez y Ballesteros, 2013). Ambas son expresiones nítidas del señalado proceso de descenso en el umbral de aceptabilidad.

Los datos de las encuestas Foessa (EINSFF, 2009 y 2013) apuntan en esta dirección. La Tabla 1 muestra el manifiesto crecimiento en los últimos años de la disposición de la población joven (18-35 años), a aceptar una oferta de trabajo de forma inmediata, especialmente entre el grupo que señala no encontrarse estudiando ni trabajando (que pasa del 76,3% de 2009 al 98% de 2013).

Tabla 1. Disposición de la población juvenil (18-35 años) ante una oferta de empleo. España, 2009-2013 (%)

	2009	2013
No contesta	4,4	0,6
Podría empezar ahora mismo	76,3	98,0
No puede, porque tiene que completar estudios o formación	0,9	0,0
No puede, por responsabilidades familiares o razones personales	10,7	0,8
No puede, por enfermedad o incapacidad	3,0	0,4
Otras razones	4,5	0,1
No sabe	0,3	0,1
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFF (2009 y 2013).

La amplia disposición a una incorporación inmediata evidencia, en primer lugar, y frente a extendidas representaciones estereotipadas (calificativos como *nini*³ contribuyen a este fenómeno desde ciertas atribuciones ‘apáticas’ extendidas en los medios de comunicación de masas), una clara voluntad de inserción en el espacio laboral. Pero, como se adelantaba, la lógica del mercado aprovecha esta disponibilidad para la extensión de las referidas condiciones laborales precarias, que se traducen en un incremento de la productividad o el notorio descenso de los salarios.

A continuación se realiza un análisis de tres aspectos que testimonian la frecuente precariedad que se produce en este ámbito: la contratación temporal, las jornadas parciales y la menor cuantía de los salarios.

2.3.1. La asunción de la temporalidad

Además de las insostenibles tasas de desempleo juvenil, en las últimas décadas se ha construido un escenario laboral caracterizado por un acrítico protagonismo de realidades de empleo temporal en gran parte de los sectores productivos. La creación de esta extensa bolsa de empleo temporal fue principalmente desarrollada en el periodo de crecimiento económico, a través de regulaciones laborales que, desde los años ochenta y en diversas etapas, han tratado de dar respuesta a la fuerte demanda de flexibilidad por parte de las empresas y a los propios requerimientos de la Unión Europea de reducción del desempleo y el déficit. En este sentido, en lo que

³ Término con el que se designa a los y las jóvenes que ni estudian ni trabajan.

compete al colectivo que nos ocupa, la combinación de desempleo con temporalidad se presenta como un problema de primer orden en el caso español.

Como se apuntaba, el empleo temporal creado hasta 2007 en sectores como la construcción, los servicios o la industria se ha caracterizado por su baja cualificación. El informe *Calidad, empleo joven, becarios y prácticas* indica cómo el empleo de las personas jóvenes se concentra fundamentalmente (58,4 %) en cinco ramas de actividad (comercio, industrias manufactureras, hostelería, educación, y actividades sanitarias y servicios sociales): “Por encima de todos los sectores, destaca el sector comercial, que acapara por sí sólo el 21,9 % del empleo, y la hostelería, con un 12,3 %; es decir, entre los dos sectores acaparan el 34,2 % de los empleos juveniles” (Taberna y Campos, 2014). Este conjunto de personas que se encontraban insertadas laboralmente a través de contratos temporales fueron las primeras víctimas de la caída de la actividad asociada a la crisis. El colectivo joven fue uno de los más afectados por estos procesos (cuyo impacto ha sido también evidente en el colectivo extranjero y en otros⁴), dada la adelantada inserción precaria que históricamente lo ha caracterizado.

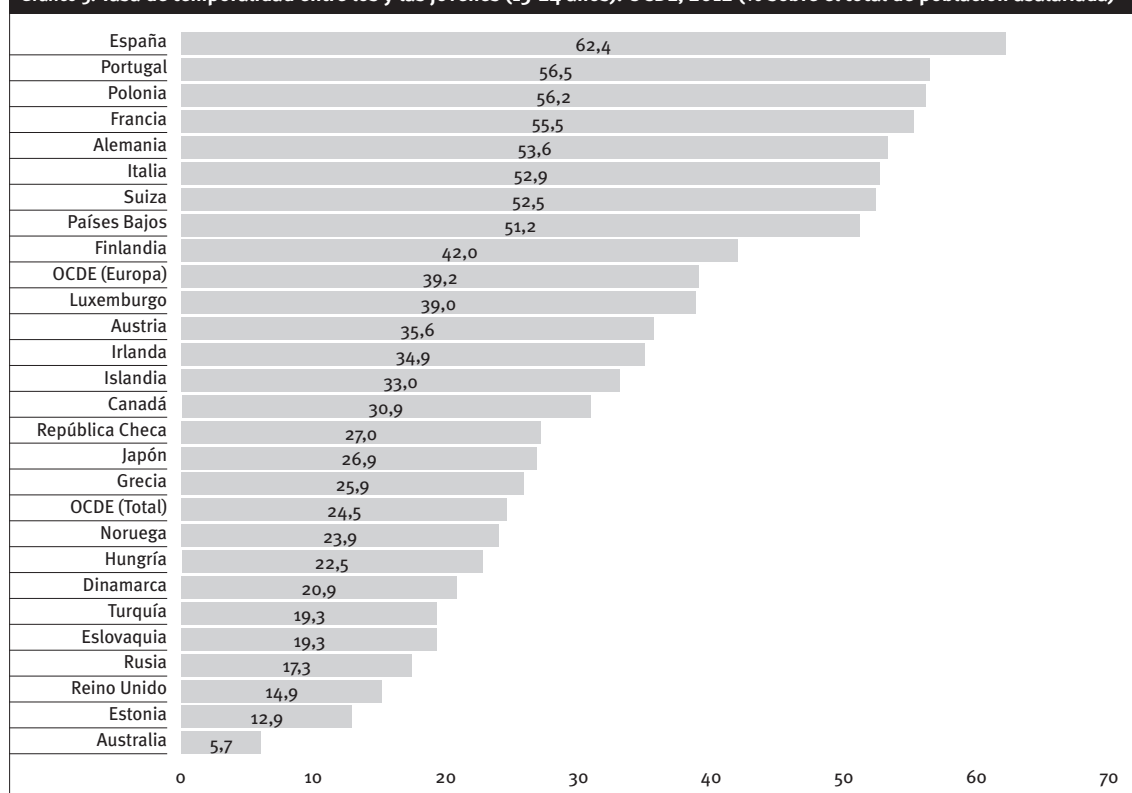
En la Tabla 2, si se compara la tasa de temporalidad de las personas menores de 29 años (50,6 %) con la del total (23,9 %), se evidencia que la de las personas más jóvenes duplica la media. Desde una perspectiva longitudinal (utilizando como referencia los datos del cuarto trimestre de la Encuesta de Población Activa de 2013 y 2007), se desvela que no se ha producido variación en la tasa de temporalidad de las personas jóvenes, a pesar de la crisis. Sin embargo, el percibido descenso de la tasa de temporalidad total (siete puntos porcentuales menos) debe ser interpretado desde la referida destrucción de empleo que se produjo en las fases iniciales de la crisis entre aquellas personas que tenían contratos temporales.

Tabla 2. Evolución de la tasa de temporalidad, según tipo de contrato. España, 2007 y 2013 (%)

	2007		2013	
	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal
Total de la población	76,1	23,9	69,9	30,1
16-29 años	49,4	50,6	49,5	50,5

Fuente: Taberna y Campos (2014), a partir de las Encuestas de Población Activa correspondientes al cuarto trimestre de 2007 y 2013.

Gráfico 5. Tasa de temporalidad entre los y las jóvenes (15-24 años). OCDE, 2012 (% sobre el total de población asalariada)



Fuente: Instituto de Estudios Económicos (2014).

⁴ Esta eliminación tiene, entre sus elementos distintivos, su impacto en las personas que se han incorporado más recientemente al mercado laboral. Las necesidades de expansión del capital que caracterizaron el decenio 1997-2007 recurrieron a un contingente de personas no empleadas para acompañar esta fase de crecimiento. De este modo, por ejemplo, un creciente número de mujeres se incorporaron en esa época al mercado laboral (en particular, en el sector servicios

de cuidados). Igualmente, muchas personas jóvenes tuvieron su primer acceso al espacio laboral, muy significativamente, en el sector de la construcción y, en muchas ocasiones, tras un temprano abandono de la formación. Por último, la todavía insuficiente capacidad para enfrentar las necesidades expansivas del capital fue suplida por flujos migratorios de origen extranjero. Por tanto, no hay que olvidar que estos impactos pueden, además, acumularse (léase mujer joven extranjera) y, en consecuencia, presentar riesgos exponenciales.

Desde una perspectiva comparada, el Instituto de Estudios Económicos (2014), recogiendo datos de 2012 de la OCDE, situaba a España en el primer lugar de la temporalidad en el empleo juvenil (15-24 años) en el marco europeo. Como puede comprobarse en el Gráfico 5, la proporción de empleo temporal entre los y las jóvenes asalariados en España (62,4) casi triplicaba el promedio de los países de la OCDE en 2012 (24,5).

La prolongación de la temporalidad provoca el desarrollo de trayectorias laborales sumamente fragmentadas, que constituyen, por desgracia, uno de los factores distintivos del empleo juvenil en la actualidad. Estas condiciones limitan o imposibilitan la autonomía y participación de los y las jóvenes.

2.3.2. El trabajo parcial no voluntario

Otro de los elementos tradicionalmente vinculados a los escenarios de precariedad es el de la proliferación de jornadas parciales no voluntarias. Aunque la jornada a tiempo parcial ha sido, en ocasiones, contemplada como una fórmula adscrita al colectivo joven (extensible también a otros), debido a las posibilidades que suministraba la compatibilización del proceso formativo con la obtención de recursos económicos a través del empleo parcial, los datos muestran que la extensión de esta modalidad de contrato se ha producido como resultado de una progresiva precarización del espacio laboral juvenil. Es decir, no ha sido un proceso voluntario, sino forzado por la ausencia de empleos a jornada completa.

La Tabla 3 muestra la proliferación de los contratos a tiempo parcial, que es especialmente significativa en el caso de los grupos de edad más jóvenes. Estas fórmulas de contratación a tiempo parcial alcanzan, por ejemplo, un porcentaje mayoritario (56,6 %) en el primer trimestre de 2014. Los datos también permiten comprobar que este tipo de contratos, como cabría esperar por los procesos de estabilización laboral, adquieren un menor peso conforme se avanza en los tramos de edad. A pesar de ello, su presencia sigue siendo destacada y más frecuente con respecto a los datos del periodo previo a la crisis.

Tabla 3. Evolución de la población asalariada, según tipo de jornada. España, 2007 y 2014 (%)

	2007		2014	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Total de la población	87,7	12,3	83,8	16,2
16-19 años	68,3	31,7	43,4	56,6
20-24 años	79,5	20,5	62,2	37,8
25-29 años	87,9	12,1	77,1	22,9

Fuente: Taberna y Campos (2014), a partir de las Encuestas de Población Activa correspondientes al primer trimestre de 2007 y 2014.

En el campo de la temporalidad y la contratación a tiempo parcial es también pertinente una lectura de género. Existe una mayor incidencia de ambos fenómenos en los empleos habitualmente desempeñados por mujeres en el sector doméstico, de los cuidados o en servicios. Del mismo modo, la desigual distribución del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados en el seno de las uniones convivenciales incrementa la carga de trabajo de mujeres con empleos cada vez más precarios.

2.3.3. Las condiciones salariales

La ya apuntada extensión de la flexibilidad laboral está manifiestamente vinculada a una carrera por la reducción de costes con el objetivo de incrementar el margen de beneficio empresarial. Estas transformaciones se materializan, entre otros espacios, en el de los salarios o los costes de despido. Atendiendo a los salarios brutos, existe una histórica distribución desigual de los ingresos que, en muchas ocasiones, naturalizada por la creencia en procesos de mejora laboral paulatinos, ha ensombrecido una preocupante realidad que afecta especialmente al colectivo joven. En la Tabla 4 y el Gráfico 6 pueden destacarse dos realidades principales de la evolución de la estructura salarial:

- En primer lugar, la evidencia de un desigual nivel de ingresos salariales entre los distintos tramos de edad. En este sentido, puede comprobarse que existe una relación directa entre la edad y el salario medio: a mayor edad, mayor nivel de ingresos. El menor nivel de ingresos para la población más joven se explicaría por las comentadas fórmulas precarias que protagonizan la inserción en el mercado laboral de los y las jóvenes (temporalidad, parcialidad). La falta de significatividad de los datos correspondientes a 2011 y 2012 para jóvenes menores de 20 años impide extraer más conclusiones, pero las cifras evidencian que se encuentran lejos del salario mínimo interprofesional (9.034,20 euros anuales).
- En segundo lugar, y claramente asociada a la realidad de crisis económica de los últimos años, se comprueba la generalizada reducción de los salarios para el conjunto de tramos de edad, aunque especialmente acentuada entre las personas menores de 30 años.

Por último, debe mencionarse que la estructura salarial mantiene también las diferencias por sexo. Estas diferencias son identificadas a través de una manifiesta brecha salarial que se construye desde la evidencia de menores ingresos salariales en el caso de las mujeres con respecto a los hombres. Este hecho puede comprobarse en el Gráfico 7, que evidencia que esa distancia es también muy significativa en los grupos de edad más jóvenes. Además, se constata que las líneas trazadas para los ingresos de hombres y mujeres jóvenes se han mantenido prácticamente paralelas a lo largo de la serie temporal considerada en el gráfico. Es decir, no se han producido cambios en la distancia que separa los salarios de hombres y mujeres jóvenes.

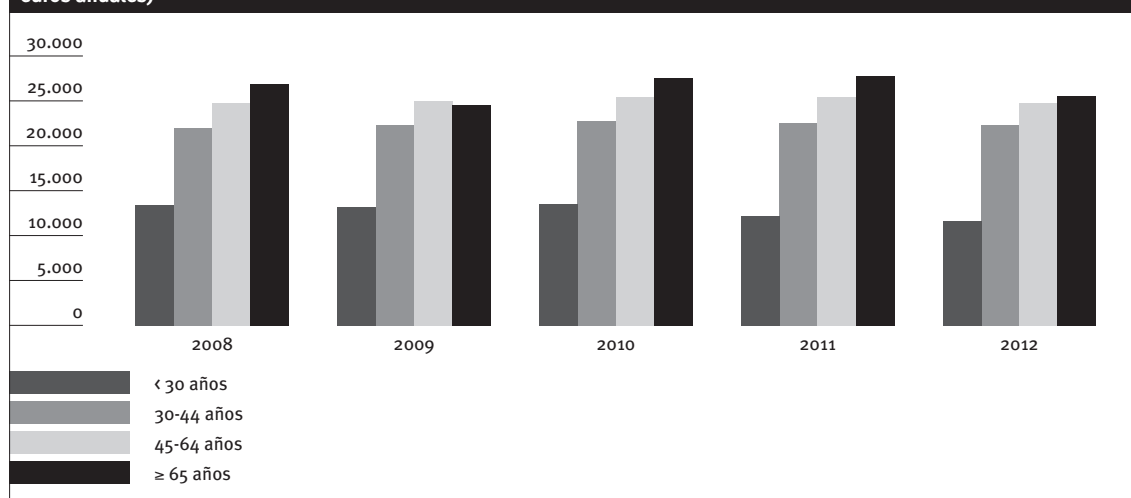
Tabla 4. Evolución de la estructura salarial, por grupo de edad. España, 2008-2012 (sueldo medio en euros anuales)

	2008	2009	2010	2011	2012
< 20 años	9.960,26	9.624,47	10.208,70	8.148,49*	7.427,72*
20-24 años	13.293,39	12.784,44	13.349,15	12.210,47	11.296,43
25-29 años	17.434,00	17.530,28	17.637,97	16.938,06	16.244,38
30-34 años	20.528,28	20.818,91	21.274,68	20.782,77	20.201,98
35-39 años	22.429,72	22.824,94	23.219,24	23.136,49	22.927,66
40-44 años	23.585,09	23.822,65	24.336,99	24.598,45	24.157,21
45-49 años	24.326,53	24.846,62	25.156,71	25.265,23	24.689,67
50-54 años	25.881,40	26.182,26	26.604,42	26.522,82	25.930,82
55-59 años	26.981,89	27.208,98	28.234,60	27.846,00	27.166,96
60-64 años	22.230,81	22.332,16	22.624,93	22.877,58	22.290,64
≥ 65 años	27.116,41	24.748,59	27.700,12	28.058,32	25.723,51

(*): El número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad.

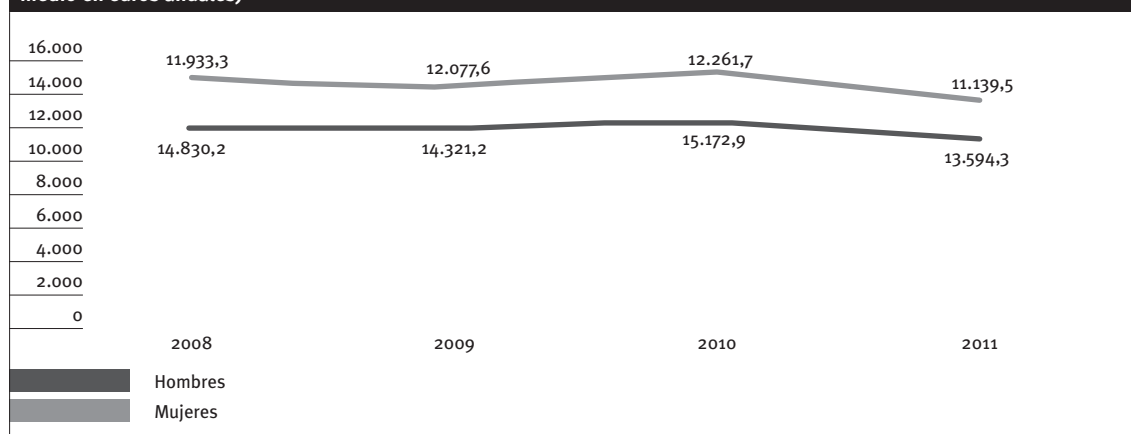
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 6. Evolución de la estructura salarial, por edad (grandes grupos de edad). España, 2008-2012 (sueldo medio en euros anuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 7. Evolución de la estructura salarial entre la población menor de 30 años, por sexo. España, 2008-2011 (sueldo medio en euros anuales)



* Para el diseño de este gráfico, se ha procedido a calcular la media de los siguientes grupos de edad: menores de 20 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años. La inexistencia de valores desagregados para los ingresos de mujeres menores de 20 años impide su cálculo. Además, debe añadirse que en el caso de los valores correspondientes a hombres y mujeres menores de 20 años, el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Aunque el Gráfico 7 hace patente la permanencia de la brecha salarial entre los hombres y las mujeres más jóvenes (menores de 30 años), la Tabla 5 detalla que tal brecha (extensible al conjunto de grupos de edad en la serie temporal 2008-2012) encuentra su expresión histórica menos distante en dos espacios: los grupos de edad más jóvenes y el de 60 a 64 años. En el polo opuesto, se encuentran las personas de más de 64 años, donde la brecha de ingresos es la más amplia.

Tabla 5. Ratio de ingresos salariales brutos de las mujeres respecto a los hombres*, por grupo de edad. España, 2008-2012 (%)

	2008	2009	2010	2011	2012
< 20 años	73,7	82,5	74,4	78,5	—**
20-24 años	79,3	81,7	80,4	80,9	81,2
25-29 años	85,4	87,3	85,0	84,4	85,3
30-34 años	81,7	81,4	83,1	81,4	79,9
35-39 años	78,9	79,4	81,5	79,4	78,1
40-44 años	77,2	76,9	76,8	77,8	77,6
45-49 años	77,2	76,6	74,7	75,7	73,7
50-54 años	77,1	74,2	73,1	73,6	73,6
55-59 años	77,1	75,4	71,8	72,7	71,4
60-64 años	80,4	83,0	83,0	85,1	83,9
≥ 65 años	66,9	64,2	61,9	54,0	52,6
Total	77,7	78,4	76,9	76,7	75,7
Total (< 30 años)	79,4	83,8	79,9	81,2	83,3

* Hombres = 100.

** La inexistencia de valores desagregados para los ingresos de mujeres menores de 20 años en 2012 impide su cálculo. Además, debe añadirse que, en el caso de los valores correspondientes a hombres y mujeres menores de 20 años, el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La dimensión temporal nos concede también la oportunidad de constatar (con el único propósito de buscar tendencias, dadas las implicaciones de un bajo número de observaciones muestrales) que la brecha salarial ha empeorado para el conjunto de los grupos de edad, ya que ha pasado de una ratio del 77,7% de ingresos salariales de las mujeres con respecto a los hombres en 2008 a una del 75,7% en 2012. Esta tendencia contrasta con la media calculada para las personas menores de 30 años, que indica cierta mejoría, al transitar de una ratio del 79,4% en 2008 a una del 83,3% en 2012⁵.

⁵ Estas cifras, como se ha señalado en las Tablas 4 y 5, deben tomarse con ciertas reservas, ante un número bajo de observaciones muestrales en algunos de los grupos de edad e, incluso, como ocurre en 2012, la ausencia de datos.

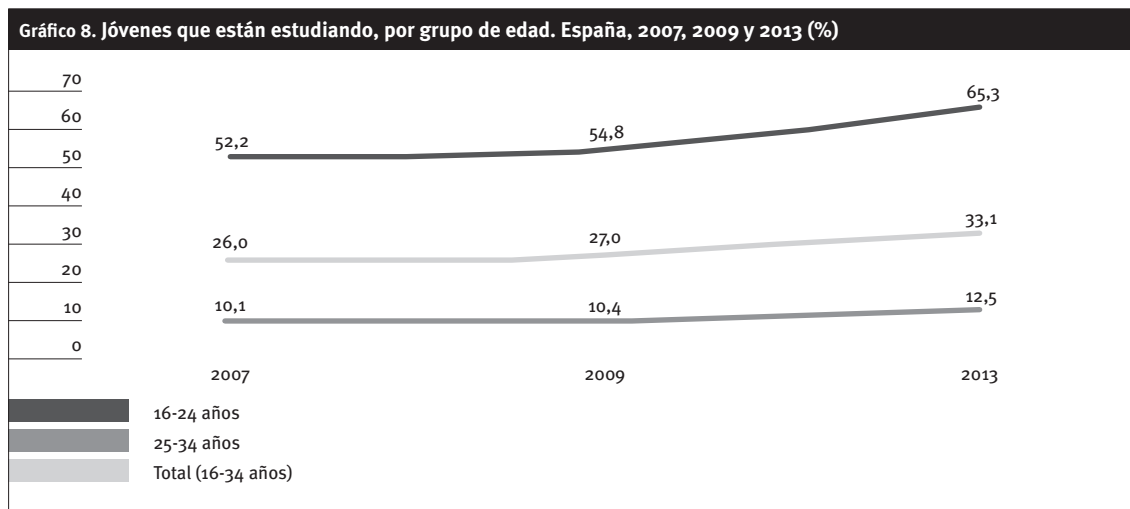
2.4. Jóvenes y espacio formativo

Como se ha constatado en periodos anteriores, la inversión en educación, especialmente en el caso de las personas más jóvenes, puede ser un factor central de defensa ante el impacto de crisis como la presente. Es por ello por lo que el vínculo entre espacio educativo y jóvenes deviene central.

En gran medida debido a los contemplados escenarios de ausencia de empleo y precariedad, la relación entre jóvenes y espacio educativo se ha caracterizado en los últimos años por una idea central: su prolongación en el tiempo. Es decir, se ha prorrogado la permanencia temporal en el sistema educativo. Este fenómeno, que se refleja, por ejemplo, en un incremento del porcentaje de población joven que accede a estudios universitarios, ha sido interpretado también como una estrategia de fomento de la formación superior con el propósito de favorecer la reducción del desempleo a través del retraso en el paso al grupo de población activa. Es decir, no se corresponde, como se detallará posteriormente, con una necesidad de creciente cualificación del tejido laboral español, sino con una obligada espera ante la carencia de oportunidades que ofrece el mercado laboral español. Varias fuentes apuntan en esta dirección: “Un 40,2% de las personas de entre 16 y 29 años no participa en el mercado laboral, en buena medida porque sigue dedicándose en exclusiva a seguir su itinerario formativo” (Observatorio de Emancipación, 2013).

Como puede constatar en el Gráfico 8, en los últimos años se ha producido un aumento significativo del número total de jóvenes que permanecen estudiando. Aunque es perceptible para el conjunto de los grupos de edad (16-34 años), es especialmente notable el incremento de 13 puntos que se produce en el de 16 a 24 años. Esta tendencia general de permanencia en el sistema educativo (que se ha visto intensificada desde 2007) no parece haber compensado las crecientes dificultades de inserción laboral a lo largo de este periodo.

Las dificultades de acceso al mercado laboral o el crecimiento de las exigencias formativas se han identificado como los fenómenos causantes de esta prolongación en el espacio educativo o, en cada vez más ocasiones, del retorno a él. Este último hecho se produce, por ejemplo, tras una situación de desempleo sobrevinida, realidad especialmente frecuente en los últimos años. Por tanto, y como se adelantaba, el ámbito formativo se convierte en una especie de ‘sala de espera’ ante las dificultades de inserción laboral. Los resultados apuntan claramente en esta dirección. La edad media declarada de abandono de estudios para el grupo de 16 a 24 que ya no continúa estudiando se sitúa en 17,2 años, lo que representa nueve meses más de dedicación al estudio que antes de la crisis. Otras fuentes, como la OCDE, interpretan esta situación como una mejoría ante las preocupantes cifras de abandono prematuro del sistema educativo en el Estado español. Así, en 2012 el 86% de los y las jóvenes de 15 a 19 años se encontraban estudiando, frente al 81% de 2008 (OCDE, 2014).



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundo trimestre (INE, 2007, 2009 y 2013).

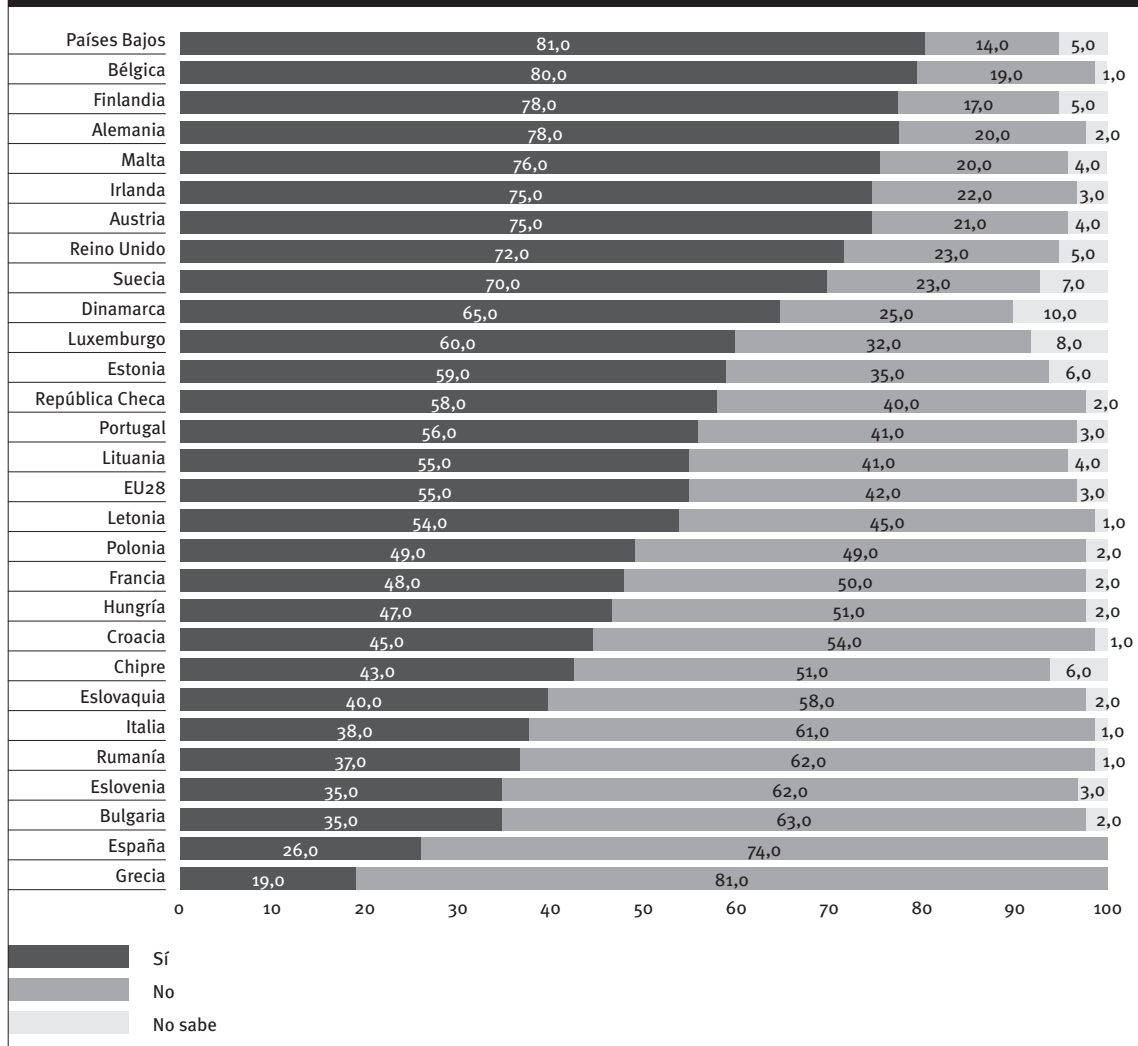
Las personas jóvenes obligadas a emigrar en busca de oportunidades laborales son una muestra evidente de la actual escasez de oportunidades laborales. Sin embargo, tampoco es menos dramática la situación de desempleo de quienes, una vez truncadas las expectativas de emancipación, aguardan con resignación, bajo el techo de la protección familiar, el nacimiento de nuevas oportunidades laborales. Es precisamente este escenario de espera el que frecuentemente se aprovecha (si se cuenta con la ayuda del entorno familiar, lo que no siempre es posible) para incrementar la cualificación a través de otras titulaciones, másteres, idiomas o cursos profesionales.

El informe *Crisis y contrato social. Los jóvenes en la sociedad del futuro* (Rodríguez y Ballesteros, 2013) indica que el 79,2% de los y las jóvenes manifiestan que su única salida se encuentra en la continuación de los estudios. En definitiva, la mejora del nivel de cualificación constituye una salvaguarda frente al desempleo para una importante parte de la juventud, ya que son precisamente las personas sin cualificación las que sufren con mayor rigor los riesgos del desempleo. Esta realidad se muestra en estudios recientes realizados por la OCDE atendiendo a la empleabilidad en función del nivel de estudios. Son dos las principales conclusiones que pueden extraerse de ellos: a menor formación, mayor posibilidad de engrosar las filas del desempleo; sin embargo, una titulación superior no garantiza encontrar empleo en el actual escenario de crisis. Los datos hacen patente ambos aspectos: el nivel de desempleo de las personas que no tienen la ESO es del 30% en el Estado español (frente al 13,6% del resto de países de la OCDE); por otro lado, la tasa de paro de universitarios y universitarias o personas con Formación Profesional superior asciende al 14% (la media de la OCDE es del 5%). Otros análisis han reparado en estas circunstancias.

La finalización de la etapa formativa superior es representada como uno de los principales motivos

para la incorporación al mercado laboral, pero desde una perspectiva forzada, es decir, debido a que las estrategias formativas se acaban. En el caso de los y las jóvenes con niveles formativos inferiores, la entrada al mercado laboral se pospone por dos razones. En primer lugar, la frustración que genera un mercado laboral excluyente, especialmente en los colectivos con un menor nivel de estudios. En segundo término, para alargar la etapa formativa, como estrategia para lograr una mejor inserción laboral en el futuro (Observatorio de Emancipación, 2013). En este terreno, tampoco debe omitirse que el propio mercado laboral demanda, paradójicamente, un nivel de formación que, en muchas ocasiones, no se corresponde con la cualificación de los puestos de trabajo vacantes. Este fenómeno impulsa con frecuencia lógicas 'credencialistas'. Así, el escenario presente (agravado también por los efectos de la crisis) muestra un amplio porcentaje de personas jóvenes en ocupaciones que exigen cualificaciones inferiores a las que disponen.

En este sentido, retomando la dimensión subjetiva de análisis que abría este artículo, y atendiendo al escenario europeo, el Gráfico 9 muestra que un importante volumen de jóvenes (42%) apunta a la inadaptación (en sus diferentes grados) del sistema educativo (también en sus diferentes niveles: universitario, formación profesional) al actual mercado de trabajo como la responsable de las dificultades de inserción laboral que sufren. En el caso del Estado español, este porcentaje se dispara hasta el 74% de las personas jóvenes encuestadas. De igual modo, la posición de la juventud española con respecto al resto de países es de un gran sentimiento de inadaptación del sistema educativo. El señalado porcentaje del 74% sólo es superado por el 81% de Grecia. Las altas tasas de desempleo juvenil en ambos países son un factor determinante en la extensión de esta representación, que está claramente ligada a un sentimiento de frustración ante los constatados obstáculos para una inserción laboral no precarizada de estos y estas jóvenes.

Gráfico 9. Percepción sobre la adaptación del sistema educativo al mundo del trabajo entre los y las jóvenes (16-30 años). UE28, 2014 (%)

Fuente: Eurobarómetro (2014).

3. Exclusión social y jóvenes

Tras el abordaje de los principales factores de vulnerabilidad que afectan a la población joven, seguidamente se centrará la atención en los escenarios más intensos, los correspondientes al espacio social de la exclusión. Para ello se atenderá, en primer término, el vínculo existente entre los procesos de exclusión y la edad; y en segundo lugar, a los colectivos más afectados por los procesos de exclusión en el seno del grupo de personas más jóvenes.

3.1. El vínculo entre edad y procesos de exclusión

La incidencia de la variable edad en los procesos de exclusión es notoria. Como se ha podido comprobar, la crisis y la vulnerabilidad han afectado en mayor medida a los y las jóvenes. Los datos de la Encuesta Foessa realizada en 2013 apuntan con nitidez que la probabilidad de exclusión es mayor para las personas de menor edad: el 44 % de las personas exclui-

das tiene menos de 29 años. El impacto también se comprueba en la estructura de los hogares: aquellos encabezados por menores de 29 años se ven afectados en un 30,8 % por situaciones de exclusión social. Este dato triplica las cifras de 2007.

Pero la evolución ha sido todavía peor si se centra la atención en las situaciones de exclusión más severas, que suponen un 13 % de estos hogares más jóvenes, aunque también se ven muy afectados los encabezados por personas de 30 y 44 años (27,8 % de incidencia de la exclusión y 13 % de exclusión severa). Los hogares en los que existe presencia de niños y niñas o jóvenes, que responden en buena medida al mismo perfil, se encuentran también especialmente afectados (32,3 % y 30,5 % respectivamente, de incidencia de la exclusión). En definitiva, 4 de cada 10 hogares excluidos están encabezados por personas menores de 44 años.

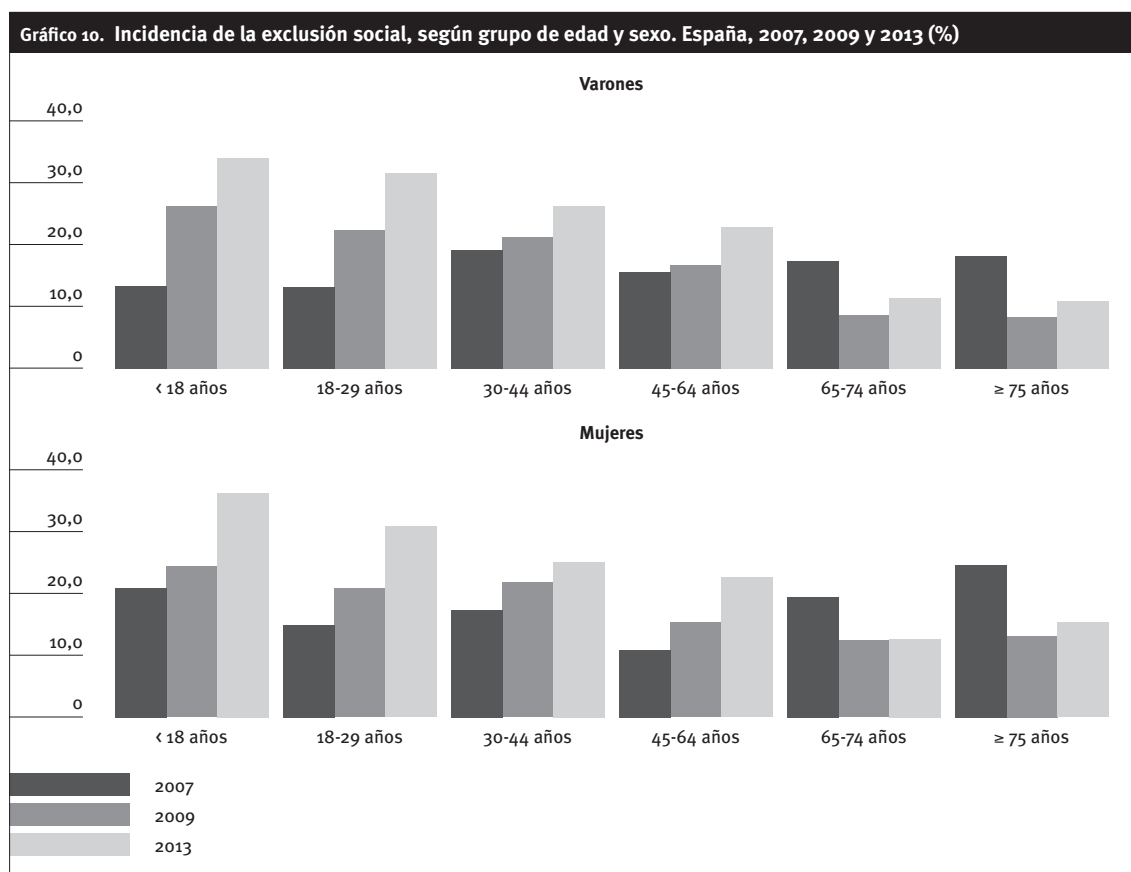
Especial alarma debe causar también la situación de los y las menores. En este caso, la tasa de exclusión es

del 35 % y, en más de la mitad de esos casos (18,2 % del total), se presentan situaciones de exclusión severa. Aunque el colectivo objeto del presente análisis es el de los y las jóvenes, no debe olvidarse, como se señalaba en la introducción, que la exclusión social en la infancia se convierte en un problema de primer orden, ya que condicionará los futuros itinerarios vitales, convirtiéndose en un perverso mecanismo de reproducción ampliada de la exclusión social. La exclusión social en la infancia, ejemplificada a través de privaciones en alimentación, vestido o suministros de confort (calefacción, electricidad) tendrá, probablemente, a medio-largo plazo, una traducción en problemas de salud, deterioro del rendimiento educativo y, como resultado, evidentes dificultades para la integración social. Es decir, acumulará obstáculos a un escenario previamente debilitado.

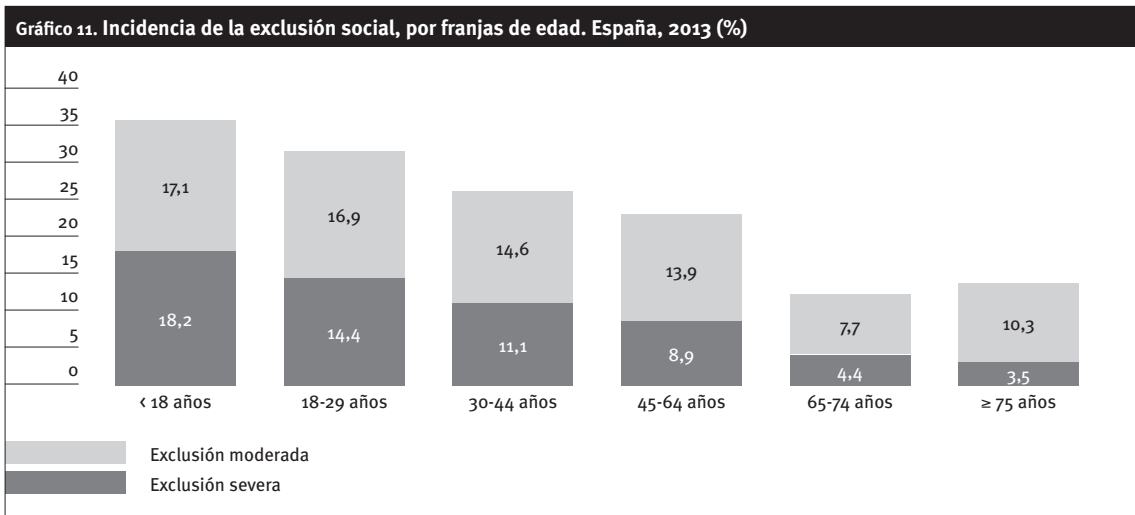
En este mismo sentido, resulta también especialmente grave el 30 % de probabilidad de exclusión de los hogares encabezados por jóvenes de entre 18 a 29 años, y el 25 % de los encabezados por personas que tienen entre 30 y 44 años. En estos hogares, la falta ingresos está suponiendo un nítido empeoramiento de sus condiciones de vida o el bloqueo de procesos de autonomía ya iniciados o todavía por iniciar. Atendiendo a la condición dinámica y procesual de los fenómenos que nos ocupan, la situación actual de estos hogares jóvenes, con o sin menores, puede también condicionar, como se señalaba, su itinerario futuro de exclusión social.

El desigual impacto atendiendo a la variable edad puede también hacerse patente a través de los siguientes datos. Los hogares cuyo sustentador principal es una persona mayor de 65 años o en los que hay alguna persona con edad superior a los 65 años se han visto menos afectados por los procesos de exclusión (un 12,7 %). Como resultado, su presencia en el espacio social de la exclusión se ha reducido prácticamente a la mitad. Para hallar una explicación a este fenómeno, hay que atender el proceso de estabilización de los ingresos y la progresiva jubilación de generaciones con prolongadas carreras profesionales de cotización (más largas y de salarios comparativamente más altos). Además, frecuentemente, la presencia de dos pensiones en el hogar explicaría posiblemente esta mejor situación de las personas de mayor edad. Como puede comprobarse, es un proceso que difiere sustancialmente del que afecta a la población joven, donde se combinan las dificultades de inserción laboral con la extensión de la precariedad y, además, una débil cobertura por parte de los sistemas de protección social.

Desde la perspectiva de las diferencias por sexo, éstas parecen algo más significativas en determinados grupos de edad, con más incidencia de la exclusión social en 2013, tanto en las niñas como, sobre todo, en las mujeres mayores de 65 años, aunque el empeoramiento relativo ha sido mayor en los varones menores de 30 años.



Fuente: EINSFF (2007, 2009 y 2013).



Fuente: EINSFF (2013).

Como se señalaba, la probabilidad de vivir situaciones de exclusión social ha descendido en los últimos años para la población mayor de 65 años. No obstante, se produce un repunte en los datos de 2013, siendo más significativo en el grupo de edad mayor de 75 años. El Gráfico 11, que corresponde a los datos del citado año y distingue los niveles de exclusión, corrobora que es este último grupo de edad el que rompe la tendencia (únicamente en el volumen total de exclusión, aunque no en el caso de la exclusión moderada) de una menor probabilidad de exclusión conforme avanza la edad.

En estos grupos de edad, la protección de las prestaciones de jubilación permite evitar los procesos de exclusión generados por el mercado laboral (fundamentalmente a través del desempleo o los trabajos precarios). Como se adelantaba, frente a la situación que define al colectivo joven, en este grupo mayor de 65 años ocurre el proceso contrario: la tenencia de la vivienda en propiedad, con los principales gastos pagados como fórmula mayoritaria, constituye un importante amortiguador frente a los procesos de exclusión que caracterizan a la población con gastos pendientes (tanto para el alquiler como, sobre todo, para la hipoteca). Aunque en el grupo de personas mayores se evidencia también que la congelación de las pensiones y la fuerte dualización de éstas provocan cierto repunte del empobrecimiento asociado al envejecimiento, la acumulación de dificultades en los distintos ámbitos abordados es mayor en la población que nos ocupa, es decir, la más joven.

El rejuvenecido perfil de la exclusión social representa un cambio sustancial respecto a las realidades existentes antes de la crisis económica y, por lo tanto, evidencia su causalidad. Desde 2007, las personas menores de 30 años han triplicado su presencia en la exclusión social y constituyen ahora un 44 % del total de personas excluidas. Un 66 % tienen menos de 45 años. Este cambio de perfil (sin olvidar el efecto de la insuficiente cobertura de las políticas sociales) se produce principalmente como resultado

del fuerte impacto de la destrucción de empleo en el caso de los y las jóvenes. Este proceso se ha caracterizado, en gran medida, por la destrucción del empleo temporal existente antes de la crisis, que, en la actualidad se ha transformado en situaciones de desempleo continuado.

Sin embargo, es importante señalar que la elevada tasa de desempleo juvenil (55 % para los menores de 25 años y 42 % para los menores de 29, según los datos de la Encuesta de Población Activa en 2013 no se traduce automáticamente en la extensión de situaciones generalizadas de exclusión social juvenil, debido al efecto amortiguador de las familias. En ellas, los y las miembros de más edad (aquellos y aquellas que hemos comprobado menos afectados y afectadas por el impacto de la crisis) aportan ingresos de trabajo o pensiones al hogar y mantienen la integración, e incluso en muchas ocasiones, contribuyen invirtiendo en la cualificación de los y las jóvenes en situación de desempleo. Como resultado, puede hablarse de grupos de jóvenes especialmente afectados. Veamos con detalle algunos de ellos.

3.2. Los grupos de jóvenes más afectados

Tras la atención sobre los principales factores de vulnerabilidad de la población joven y su relación con el escenario de la exclusión social, a continuación se presentan una serie de grupos especialmente afectados no sólo por el impacto de la crisis, sino también por las heredadas condiciones estructurales previas.

Las vulnerabilidades estructurales, que nacen de factores como el sexo, la etnia y la desigualdad intergrupal, interactúan con las dinámicas del ciclo de vida para situar en mayor riesgo a determinados grupos de personas, entre los que también se encuentran los y las jóvenes. Un ejemplo nítido de estos procesos es la transmisión intergeneracional de la vulnerabilidad de progenitores desfavorecidos a su descendencia (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

En este sentido, los grupos que requieren la atención en los próximos subapartados son los siguientes: jóvenes sin ocupación fuera del sistema educativo; hogares formados por jóvenes que se han emancipado recientemente; y, por último, jóvenes que residen en hogares en situación de exclusión.

3.2.1. Jóvenes sin ocupación fuera del sistema educativo

En el seno del colectivo joven, el mayor nivel de vulnerabilidad se encuentra generalmente representado por aquellas personas que conjugan y, por lo tanto, acumulan, dos de las posibles rupturas ya señaladas como históricamente adscritas al desarrollo vital del colectivo joven: la desvinculación del espacio formativo y la exclusión del espacio laboral. Renunciando deliberadamente a la condición estigmatizadora de la noción de nini, resulta especialmente alarmante el porcentaje de personas jóvenes que se encuentran en esta situación. La renuncia a la conceptualización nini está ligada a las propias evidencias que aporta la encuesta Foessa 2013. Aunque en sí mismo el término no presupone ninguna (des)motivación específica para los y las jóvenes, debe advertirse su potencial estigmatizador y culpabilizador para con quienes no son sino una de las principales víctimas de la crisis de empleo.

Como se comprueba en el Gráfico 12, un 25,4 % de los y las jóvenes de entre 16 y 34 no se encuentran estudiando en el curso académico 2012-2013 y tampoco tenían un empleo, lo que se traduce en 2,6 millones de personas. De ellas, 857.000 tendrían entre 16 y 24 años. En este ámbito, puede apreciarse de nuevo el fuerte impacto inicial de la crisis, y la posterior evolución más paulatina, pero claramente continuadora y con tendencia creciente, de las citadas cifras. Debe reseñarse que la identificación de estas situaciones en el colectivo joven es significativamente mayor a través de las encuestas Foessa

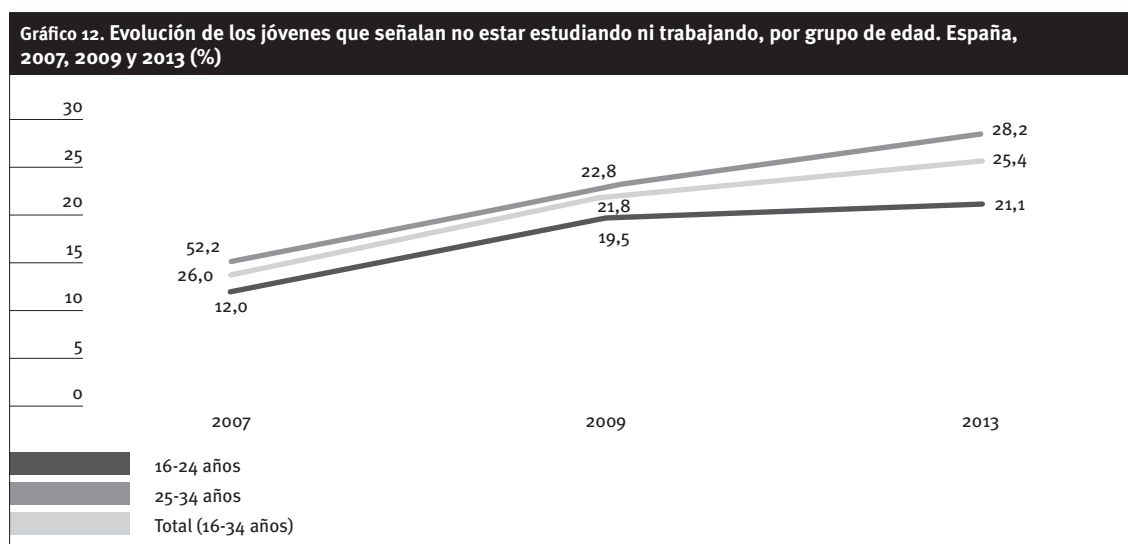
que en los datos suministrados por la Encuesta de Población Activa.

Entre este grupo de personas jóvenes que no estudian y no trabajan, y como puede comprobarse en la Tabla 6, el 80,3 % declaran que se encuentran desempleadas, es decir, buscando activamente empleo. Se trata también de personas que tienen, principalmente, una formación media, aunque en el grupo más joven, el de 16 a 24 años, existe una mayor proporción de personas que no han finalizado los estudios obligatorios. Podría pensarse que esta situación se corregirá, al menos de forma parcial, con el paso del tiempo. Sin embargo, no puede asegurarse que este grupo tenga las mismas opciones de terminar sus estudios obligatorios en el futuro que las que tuvieron las cohortes anteriores.

Como se adelantaba para el conjunto del colectivo joven, la incidencia de la exclusión social (49,4 %) y de la pobreza (49,1 %) es muy notable en este grupo que no estudia ni trabaja, y supera más de la mitad en los grupos más jóvenes. En el caso del grupo de edad de entre 16 a 24 años, la tasa de riesgo de pobreza representa incluso el 56,6 %. En general, se produce una preponderancia de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión y, como consecuencia, unos bajos porcentajes de integración (en ningún caso superan el 10 %) en todos los tramos de edad.

Por otro lado, la presencia de minorías étnicas es también significativa, aunque sigue siendo minoritaria (tres de cada diez). En este sentido, no puede omitirse que más de una de cada diez personas jóvenes de 16 a 24 años que no estudia ni trabaja es de etnia gitana (una proporción que multiplica significativamente su peso demográfico).

En términos generales, y atendiendo a todos los indicadores suministrados, el grupo más joven (16-24 años) es, sin duda, el que se encuentra en peores condiciones.



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundo trimestre (INE, 2007, 2009 y 2013).

Tabla 6. Principales características de los y las jóvenes que no estudian y no trabajan, por grupo de edad. España, 2013 (%)

		16-34 años	16-24 años	25-29 años	30-34 años
Sexo	Varón	47,7	46,0	49,4	48,1
	Mujer	52,3	54,0	50,6	51,9
Estudios	Sin estudios obligatorios	18,0	20,1	18,8	14,3
	Secundaria obligatoria	47,0	50,1	45,7	44,0
	FP, bachillerato	28,7	27,7	28,2	30,6
	Universitarios	6,3	2,1	7,3	11,1
Ocupación	Desempleo	80,3	81,5	81,3	77,4
	Labores del hogar	11,2	7,4	11,8	15,6
	Otras	8,6	11,1	6,9	7,0
Pobreza	Riesgo de pobreza	49,1	56,5	45,6	43,8
	Pobreza severa	17,2	21,8	15,3	13,6
Nivel de integración social	Integrado	8,1	6,3	8,9	9,7
	Integración precaria	42,5	43,2	40,5	43,7
	Exclusión moderada	22,5	22,9	22,5	22,1
	Exclusión severa	26,9	27,6	28,1	24,5
Grupo étnico	Españoles y UE15	70,8	67,9	69,5	76,2
	Gitanos españoles	8,3	11,8	6,8	4,9
	Extranjeros	20,9	20,2	23,7	18,9
Total		100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFF (2013).

3.2.2. Hogares de jóvenes recién emancipados

Como se ha señalado en distintos estudios, la tasa de emancipación domiciliar de la población joven de 16 a 29 años en el Estado español ha experimentado una progresiva disminución en los últimos años. Si en el primer trimestre de 2010 la tasa de emancipación residencial de los y las menores de 30 años se encontraba en el 25,6 %, en la actualidad representa el 22,1 %. Como se comprueba en la Tabla 7, los datos indican que los y las jóvenes de entre 16 y 24 años son el colectivo con una menor autonomía residencial y el que lidera el progresivo incremento de la dependencia familiar: sólo el 7,2 % de las personas menores de 25 años residen actualmente fuera de su hogar de origen, mientras que un año atrás lo hacía el 9,7 % (Observatorio de Emancipación, 2013). También debe destacarse un significativamente mayor tasa de emancipación entre las mujeres de 16 a 29 años (26,8 %), frente a los hombres de la misma edad (17,5 %).

En el Gráfico 13 puede también comprobarse la tendencia notoriamente descendente de los procesos de emancipación residencial protagonizados por jóvenes menores de 30 años.

Como puede comprobarse a partir de los datos suministrados, el colectivo joven que ha logrado emanciparse del hogar paterno/materno enfrentando todas las dificultades señaladas es relativamente reducido y, además, presenta un elevado grado de vulnerabilidad. La exclusión social en los hogares de jóvenes emancipados y emancipadas (hogares cuya persona principal

es menor de 30 años) presenta cifras de en torno a un 30 %. Aunque esta situación de los hogares jóvenes excluidos se explica frecuentemente por la extensión de realidades de desempleo (más del 50 % de estos hogares se encuentran en esa situación), como se ha podido comprobar, la creciente precarización del empleo (temporalidad, bajos salarios) tampoco representa una garantía para superar la situación de exclusión. Los datos en este sentido son especialmente contundentes: el 35,5 % de las personas jóvenes que se encuentran en situación de exclusión social están trabajando. Además, en un 44 % de los casos, los excesivos gastos asociados a la vivienda las mantienen en una situación de pobreza severa.

Como se ha trasladado a lo largo del artículo, y recogiendo los datos que suministra la Tabla 8, debe subrayarse que el efecto de la protección social en estos hogares es escaso y tan sólo consigue reducir la pobreza relativa en un 23,3 %. En los hogares donde la persona principal es mayor de 45 años, las prestaciones de desempleo y las pensiones consiguen reducir en casi un 37 % la tasa de pobreza relativa. Esta reducción es de casi un 80 % en la población mayor de 65 años.

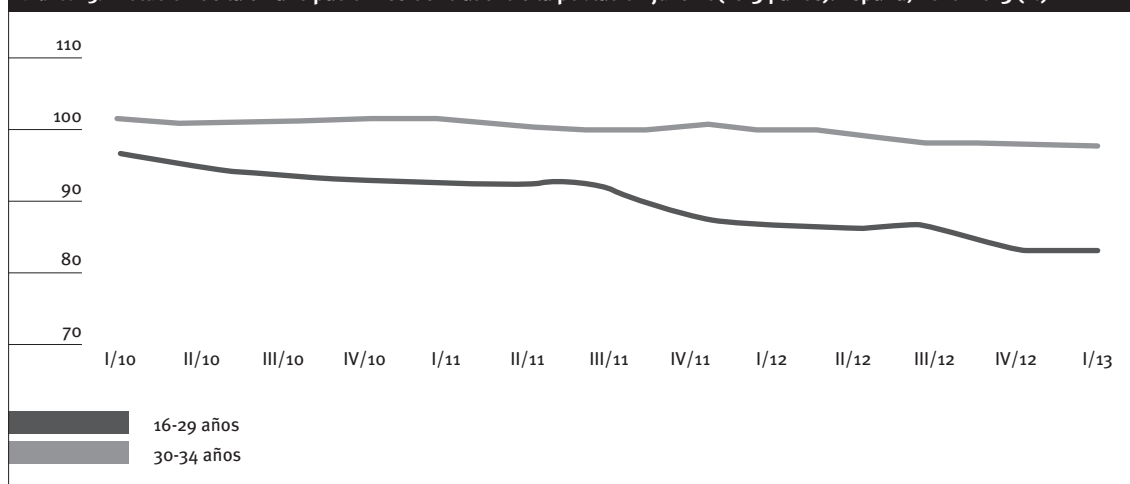
Los datos de la Tabla 9 muestran que el efecto de las prestaciones en la reducción de la pobreza severa en las personas mayores es casi completo (97,5 %) y muy elevado para los hogares donde la persona principal tiene entre 45 y 64 años (67,6 %). Sin embargo, sigue siendo escaso en la reducción de la pobreza de los hogares más jóvenes (40,5 %).

Tabla 7. Población juvenil emancipada (16-34 años). España, primer trimestre de 2013

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Nº de personas emancipadas	1.527.575	292.589	1.234.987	611.612	915.964	2.616.857
Δ interanual (%)	-7,66	-10,94	-6,85	-7,52	-7,75	-7,42
Tasa de emancipación (%)	22,10	7,20	43,70	17,50	26,80	72,90

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (2013).

Gráfico 13. Evolución de la emancipación residencial entre la población juvenil (16-34 años). España, 2010-2013 (%)



* Base 100 = primer trimestre de 2008.

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (2013).

Tabla 8. Tasa de pobreza relativa* antes y después de prestaciones, según grupo de edad de la persona principal del hogar. España, 2013 (%)

	Antes de prestaciones	Después de prestaciones	Δ
< 30 años	27,5	35,9	-23,3
30-44 años	25,8	30,8	-16,2
45-64 años	23,3	36,9	-36,8
≥ 65 años	16,4	71,5	-77,1

* Ingresos inferiores al 60% de la mediana de la renta por adulto equivalente.

Fuente: EINSFF (2013).

Tabla 9. Tasa de pobreza severa* antes y después de prestaciones, según grupo de edad de la persona principal del hogar. España, 2013 (%)

	Antes de prestaciones	Después de prestaciones	Δ
< 30 años	10,4	17,5	-40,5
30-44 años	7,6	13,7	-44,5
45-64 años	6,4	19,8	-67,6
≥ 65 años	1,5	60,5	-97,5

* Ingresos inferiores al 30% de la mediana de la renta por adulto equivalente.

Fuente: EINSFF (2013).

Como ha podido comprobarse, la ausencia de una mayor cobertura de los hogares en situación de mayor necesidad contribuye a mantener prácticamente intacta la fractura social provocada por los procesos de exclusión originados en el mercado laboral.

3.2.3. Jóvenes que viven en hogares excluidos

Los y las jóvenes que residen en hogares excluidos representan otra cara dramática de la exclusión social. Diversos estudios constatan ya en este grupo de jóvenes una clara distancia respecto a otros jóve-

nes que viven en situaciones de integración en términos de rendimiento educativo e inserción laboral. Es decir, el mantenimiento de estas realidades ahonda en las fracturas previamente existentes.

Los datos relativos a este grupo de jóvenes que viven en hogares excluidos son alarmantes: casi un 26% de las personas jóvenes de entre 16 y 24 años de familias excluidas no han alcanzado el graduado escolar o la ESO, y el 47,2% tienen sólo esa cualificación. La diferencia de personas que alcanzan niveles de educación superior, formación profesional y universitaria entre ambos grupos de población joven muestra una clara distancia en el acceso a

la educación. Se comprueba además que el paso del tiempo no corrige esta situación, sino que la acrecienta, ya que los sectores integrados continúan durante más años sus estudios. Como se ha adelantado, las rupturas con el mercado de trabajo (ya sea falta de inserción o pérdida de empleo) son habitualmente amortiguadas por el grupo de jóvenes que residen en hogares integrados, y les abre la posibilidad de reemprender o dar continuidad al proceso formativo, al contar con un cierto apoyo o protección familiar.

Tabla 10. Nivel de estudios de la población juvenil (16-34 años), según grupo de edad y situación de exclusión/integración de su hogar. España, 2013 (%)

	16-24 años		25-34 años	
	Jóvenes en familias integradas	Jóvenes en familias excluidas	Jóvenes en familias integradas	Jóvenes en familias excluidas
Sin estudios obligatorios	13,0	25,9	5,4	17,8
Secundaria obligatoria	38,9	47,2	27,5	45,8
FP, bachillerato	40,8	23,5	42,1	28,6
Estudios universitarios	7,3	3,4	25,1	7,8

Fuente: EINSFF (2013).

Esta dualización social de los y las jóvenes según su hogar de residencia también se observa en cuanto al proceso de inserción laboral. De este modo, el desempleo tiene una incidencia doble en los y las jóvenes de familias excluidas (45 % en el grupo de 16 a 24 años, lo que supondría una tasa de desempleo del 74 % aproximadamente). Pero la proporción de personas jóvenes desempleadas es todavía mayor en el siguiente grupo de edad (el de 25 a 34 años), al incorporarse al mercado de trabajo todas las personas jóvenes excluidas que estaban estudiando y, aunque la tasa de desempleo desciende porque algunas de estas personas logran acceder a un puesto de trabajo, las diferencias con los y las jóvenes de familias integradas se amplían todavía más, profundizando la inicialmente apuntada dualización social entre ambos grupos.

El menor porcentaje de jóvenes que siguen estudiando en las familias excluidas es doblemente preocupante si se considera el necesario mantenimiento del colectivo más joven en el espacio formativo. Tampoco debe omitirse que fenómenos como el incremento de las tasas de estudios universitarios o el recorte de las becas (presentes en los últimos años) materializan el incremento de las diferencias de clase en el acceso a la educación y, en consecuencia, retroalimentan las desigualdades previas.

La creciente mayor cualificación de una parte de los y las jóvenes a través de servicios educativos (en su mayoría, contratados en el mercado), así como la desocupación y falta de reciclaje de otros y otras, son fenómenos con claro impacto futuro y que tendrán como resultado el ensanchamiento de la ya existente distancia social entre jóvenes en función de la capaci-

Tabla 11. Situación laboral de la población juvenil (16-34 años), según grupo de edad y situación de exclusión/integración de su hogar. España, 2013 (%)

	16-24		25-34	
	Jóvenes en familias integradas	Jóvenes en familias excluidas	Jóvenes en familias integradas	Jóvenes en familias excluidas
Trabajando	20,8	15,9	64,3	33,1
Buscando empleo	22,7	45,0	23,5	53,5
Estudiante	50,5	31,6	5,6	2,6
Labores del hogar	2,2	2,5	4,4	6,6
Otras	3,8	5,0	2,1	4,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de desempleo	52,2	73,9	26,8	61,8

Fuente: EINSFF (2013).

dad de sus familias para invertir en formación. Si se produce una recuperación económica y se traduce en puestos de trabajo, las oportunidades de acceso al empleo se concentrarían fundamentalmente en las personas más cualificadas. Es decir, la situación de desventaja social de jóvenes en desempleo y sin cualificación podría mantenerse de manera irreversible, ahondando en el riesgo de fractura social.

4. Juventud y protección social

La desigual protección del Estado de bienestar en términos generacionales es un elemento que se ha de considerar por su incidencia en la situación del colectivo joven. El actual sistema de protección, fuertemente ligado al principio de contribución previa y heredado de un modelo de trayectorias laborales estables, es, como se ha podido comprobar, muy poco eficiente en la cobertura de las necesidades de los y las jóvenes.

El modelo de protección ante el desempleo que hemos adquirido surge en un contexto de crecimiento económico donde el desarrollo industrial suministraba continuas oportunidades laborales a la población activa (fundamentalmente masculina). En este escenario, si sobrevenían situaciones de desempleo, eran generalmente definidas como una contingencia temporal y transitoria que debía ser mitigada por el seguro social. En la actualidad, el carácter contributivo de la prestación y su temporalidad definen un sistema que excluye a quienes nunca han cotizado (como es el caso generalmente de las personas más jóvenes, debido a las condiciones del mercado laboral presente) y, de manera creciente, a quienes agotan la prestación y siguen desempleados y desempleadas. Como resultado, los y las jóvenes, con trayectorias laborales más cortas e intermitentes y, por tanto, menores periodos de cotización, se sitúan generalmente fuera del sistema de protección ante el desempleo (Lasheras y Pérez, 2013).

Además, se han producido una serie de actuaciones que han complicado todavía más el acceso de los y

las jóvenes a los sistemas de protección. Por ejemplo, el Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI), aprobado en el contexto de crisis con el objetivo de proteger a las personas desempleadas de larga duración, fue posteriormente transformado y, en su nueva definición, excluye a las personas jóvenes desempleadas que residan en el hogar familiar.

La propia inexistencia en el Estado español de una estructura de protección mínima garantizada sitúa en manos de las comunidades autónomas la gestión de programas de renta mínima que tienen, generalmente, una limitada cobertura frente a realidades como el desempleo de larga duración y la pobreza. Estos programas están fundamentalmente orientados hacia la protección familiar, no individual, y de hecho, la mayoría fija un umbral de edad mínima (generalmente por encima de 25 años), que, en consecuencia, excluye a un importante volumen de personas jóvenes, dejándolas sin esta cobertura.

El desajuste de las políticas sociales es precisamente una de las tradicionales críticas realizadas a los Estados de bienestar europeos. Se ha apuntado frecuentemente a su incapacidad para adaptarse a las transformaciones económicas y sociales y, de este modo, ser capaces de proteger los nuevos riesgos sociales, como por ejemplo, el empleo temporal, el desempleo de larga duración, las vulnerabilidades resultantes de las nuevas constituciones familiares o los efectos derivados de la incorporación de la mujer al empleo.

En este sentido, existen grandes limitaciones en el terreno de las políticas sociales destinadas a los y las jóvenes que permitan estabilizar sus empleos o habilitarlos para erigir nuevos hogares. Por ejemplo, especialmente en aquellos hogares donde sus miembros trabajan, son precisos, entre otras medidas, servicios de atención de 0 a 3 años, regulaciones que permitan la conciliación o asumir los costes de la emancipación a través del acceso a una vivienda en alquiler o compra. Estas fórmulas sí han sido desarrolladas en modelos de bienestar más avanzados, mediante una reorientación del gasto social y su redirección hacia formas de protección universal y no contributiva del desempleo y la jubilación, o hacia el establecimiento de servicios de atención a la dependencia o ayudas para la conciliación, a través de apoyos en el tramo de escolarización de 0 a 3 años. Por el contrario, el caso español destaca por el limitado presupuesto destinado históricamente a políticas como la familia y la vivienda. Es además reseñable que su orientación no ha sido generalmente la más adecuada (véase el caso de las desgravaciones fiscales con carácter regresivo, o la promoción de subvenciones para el mercado de vivienda privada, y no pública o de alquiler). Además, las tímidas posibilidades de desarrollo futuro de ambos ámbitos se han visto claramente truncadas ante la intensidad de la actual recesión económica (Lasheras y Pérez, 2013).

Por último, tampoco hay que olvidar el efecto de las últimas actuaciones producidas en este terreno.

Las estrategias de austeridad desarrolladas a nivel estatal y autonómico están afectando de manera más drástica a los servicios y prestaciones más vulnerables, por su orientación asistencial, su juventud o su menor legitimidad en los principales grupos de votantes. El cheque-bebé y la renta de emancipación –a nivel estatal–, la atención a la dependencia, los cuidados de 0 a 3 años y los programas de juventud –en los niveles autonómicos– evidencian cómo la austeridad se ha concentrado en los niveles más débiles de la protección social, aquellos destinados a la población joven y a la familia. Especialmente alarmantes resultan también los recortes producidos en los servicios sociales dirigidos a familias o menores en situación de vulnerabilidad y exclusión social. En el mismo sentido, son graves los recortes en educación (aumento de la ratio de alumnado por profesor, incremento de las tasas universitarias, disminución del número de becas) o el desarrollo del copago farmacéutico para no pensionistas. A todo ello se añade que los centros de protección y reforma, así como los equipos de intervención comunitaria, se encuentran sensiblemente mermados en sus recursos y plantillas, lo que pone en riesgo su supervivencia en un momento en el que la intervención social es especialmente necesaria.

5. Conclusiones

Los últimos años escenifican un empeoramiento generalizado, especialmente agravado en el caso de los grupos más jóvenes, que amenaza con tener graves consecuencias a largo plazo si esta realidad no se incorpora a la agenda política más inmediata.

La identificación del fuerte sentimiento subjetivo de marginación y exclusión que abría el presente artículo se corresponde con una realidad de gran inseguridad económica y laboral. En lo concerniente a los y las jóvenes, son varios los aspectos destacables. En primer lugar, se constata el gran descenso del porcentaje de jóvenes que declaran encontrarse trabajando y, del mismo modo, el correlativo incremento de los que se encuentran en búsqueda de empleo. Este fenómeno representa una intensificación de la vulnerabilidad en un escenario laboral que antes de la crisis económica ya se caracterizaba por elevadas tasas de desempleo juvenil.

Dos son los elementos centrales que han protagonizado la descripción del escenario laboral presente por efecto de la crisis. Por un lado, se prolonga el tiempo de las situaciones de desempleo, que adquieren la condición de ‘de larga duración’. Por otro, la gran demanda de empleo y la escasa oferta de puestos de trabajo alimentan la precariedad laboral (temporalidad, descenso de salarios) y el empeoramiento generalizado de las condiciones de trabajo, dado que, ante las evidentes necesidades, desciende claramente el umbral de lo aceptable. En la misma dirección, las tasas de temporalidad de las personas jóvenes crecen, se disparan los contratos a tiempo parcial y se acentúan las diferencias en la estructura salarial

previamente existentes. Sin embargo, estas realidades precarias, que definen (y han definido) al empleo joven en los últimos años, son frecuentemente naturalizadas y asumidas como un 'precio a pagar' en un proceso de inserción laboral normalizado.

Entre los efectos identificados de estos procesos, se encuentra la prolongación de la estancia en el espacio formativo, que, sin embargo, no garantiza el acceso a un puesto de trabajo que se corresponda con el nivel alcanzado. Además, este proceder se encuentra reservado para aquellos y aquellas jóvenes con protección familiar suficiente. Todo ello conlleva además la extensión generalizada de un sentimiento de inadaptación del sistema educativo al mercado laboral.

Es también particularmente grave el incremento de las situaciones de exclusión entre las personas más jóvenes. Por sus elevados riesgos presentes y futuros, debe considerarse la situación de grupos más vulnerables, como los y las jóvenes sin ocupación fuera del sistema educativo, los hogares formados por jóvenes que se han emancipado recientemente, y los y las jóvenes que residen en hogares en situación de exclusión.

En este complicado escenario descrito, la desigual protección del Estado de bienestar en términos generacionales es cardinal. Su fundamentación en el principio de contribución previa o la exclusión directa de las personas más jóvenes impiden que el sistema proteja a este grupo. En este sentido, el impulso de la austeridad está generando graves tensiones en las estructuras sociales. Aunque todavía no se ha extendido una lectura de la realidad cotidiana en términos de conflicto generacional, la extensión de las desigualdades no descarta una representación social en esos términos. Las recientes revueltas sociales producidas en otros territorios evidencian (a

escala planetaria) el desajuste que se produce entre las expectativas vitales de la juventud y el oscuro presente cotidiano. Es decir, la distancia entre las aspiraciones y las oportunidades se ensancha al mismo tiempo que crece el malestar social.

Por ello, desde la dimensión propositiva, es preciso desarrollar diagnósticos completos que nos impulsen a repensar la situación de la juventud, evitando ejercicios que estigmaticen a este grupo social como dependiente o inactivo. De igual modo, la señalada extensión de una falta de oportunidades especialmente centrada en este colectivo tiene que ser atendida, a pesar de su especificidad, como un problema colectivo, heredado de un sistema económico que ha apostado por el beneficio económico de sectores de baja cualificación, ahora obsoletos, o el lucro procedente de una burbuja inmobiliaria cuyos efectos y resultados son sufridos por el conjunto de la ciudadanía.

En este sentido, el propio sistema de protección social, ante la descompensación generacional existente, debe reestructurarse mediante un reajuste del gasto más justo y que no excluya las necesidades de esta parte esencial de la población. La actual ausencia de un debate público sobre las prioridades políticas y la dirección de las intervenciones está, precisamente, impulsando medidas de ajuste centradas en los servicios más débiles y con menor castigo electoral, es decir, aquellos que afectan en mayor medida a la población más joven, la cual se encuentra significativamente debilitada en su capacidad de representación social. Con este objetivo, otros modelos de bienestar más avanzados pueden tomarse como ejemplo de reconocimiento de derechos basados en la ciudadanía, como el acceso a unos ingresos mínimos, a una vivienda, a un sistema sanitario de calidad, o a servicios que favorezcan la conciliación laboral y familiar, entre otros.

- BILETTA, I.; y EISNER, M. (2007): *Youth and Work*, Dublín, Eurofound [<http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/efo6100.htm>].
- COMISIÓN EUROPEA (2010): *Green Paper. Towards Adequate, Sustainable and Safe European Pension Systems*, Brussels, 7.7.2010. COM(2010)365 final, Bruselas, Comisión Europea [<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0365:FIN:EN:PDF>].
- EUROFOUND (2014): *Social Situation of Young People in Europe*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- FORO ECONÓMICO MUNDIAL (2014): *Global Risks Report, Ninth Edition*, Ginebra, Foro Económico Mundial [http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalRisks_Report_2014.pdf].
- LASHERAS, R.; y PÉREZ, B. (2013): “Jóvenes en la agenda política: una lectura intergeneracional de la crisis”, *Documentación Social*, nº 170, págs. 143-157.
- LASHERAS, R.; y PÉREZ ERANSUS, B. (2014): *Jóvenes, desigualdades y exclusión social*, serie Documento de Trabajo del VII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, nº 3.2, Madrid, Fundación Foessa; Cáritas Española.
- OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN (2013): *Observatorio de Emancipación*, Consejo de la Juventud de España, nº 1, primer trimestre [<http://www.cje.org/descargas/cje5574.pdf>].
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2010): *Global Employment Trends for Youth*, Ginebra, OIT [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_emp/--emp_elm/--trends/documents/publication/wcms_143349.pdf].
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO EUROPEO (2014): *Education at a Glance 2014. OECD Indicators*, OECD Publishing [<http://dx.doi.org/10.1787/eag-2014-en>].
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2014): *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, Nueva York, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [<http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-es.pdf>].
- RODRÍGUEZ, E.; y BALLESTEROS, J. C. (2013): *Crisis y contrato social. Los jóvenes en la sociedad del futuro*, Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud; Fundación de Ayuda contra la Drogadicción [<http://www.injuve.es/sites/default/files/2014/02/publicaciones/crisisycontratosocial.pdf>].
- SCARPETTA, S.; SONNET, A.; y MANFREDI, T. (2010): “Rising youth unemployment during the crisis: How to prevent negative long-term consequences on a generation?”, *OECD Social, Employment and Migration Papers*, nº 106, París, OCDE, Directorate for Employment, Labour and Social Affairs [<http://www.oecd.org/dataoecd/10/8/44986030.pdf>].
- STANDING, G. (2013): *El precariado: una nueva clase social*, Barcelona, Pasado y Presente.
- (2009): *Work after Globalization: Building Occupational Citizenship*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing.
- TABERNA, F.; y CAMPOS, L. (2014): *Calidad, empleo joven, becarios y prácticas*, Consejo de la Juventud de España [<http://www.cje.org/descargas/cje5465.pdf>].